

LATINOAMÉRICA

Exguerrilleros serán enjuiciados este 13 de julio en Colombia

El Ciudadano · 6 de julio de 2018

Timochenko lidera la lista de los 32 exintegrantes llamados a la Sala de Reconocimiento de Verdad que abordará los secuestros a partir de los informes presentados por la Fiscalía, la Fundación País Libre y el Centro Nacional de Memoria Histórica



Cerca de 32 exguerrilleros del secretariado y del estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) **serán enjuiciados por secuestro en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) el 13 de julio**. El secuestro es uno de los delitos del conflicto armado de mayor impacto en la sociedad neogranadina.

A los exguerrilleros de la Farc **les llegó la notificación de la obligación de presentación**; día en que de manera personal o en caso de fuerza mayor mediante un apoderado estarán en la **Sala de Reconocimiento de Verdad** para responder por secuestros y de los desaparecidos.



Supuestamente existen entre 2500 y 8000 caso de secuestro en el país colombiano

En esta acción judicial que forma parte de los acuerdos de paz de La Habana para obtener los beneficios de la justicia especial diseñada para cerrar el conflicto armado **están involucrados siete de los senadores del partido de la Farc a ocupar curules el próximo 20 de julio**: Iván Márquez, Pablo Catatumbo y Carlos Antonio Lozada.

También deben declarar los representantes a la Cámara; los citados son **Jesús Santrich, Olmedo Ruíz, Marco Calarcá y Byron Yepes**. Los únicos que hasta ahora no están notificados en este proceso son el representante **Jairo Quintero** ni las futuras **senadoras Victoria Sandino y Sandra Ramírez**.

Timochenko tendrá que comparecer también ante la JEP

Quien encabeza la lista de los 32 citados al juicio es **Rodrigo Londoño, Timochenko**, quien también tendrá que responder a la Sala de Reconocimiento de Verdad que abordará los secuestros atribuidos a la exguerrilla a partir de los informes presentados por la Fiscalía, la Fundación País Libre y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

La Sala de Reconocimiento de Verdad también ha considerado **42 expedientes enviados por las distintas autoridades judiciales** del país colombiano a la JEP, inclusive los de la Corte Suprema de Justicia.

Sala de reconocimiento de la JEP

El informe de la Fiscalía plantea **312 sentencias por secuestro contra exguerrilleros de las Farc y 68 de esos fallos** comprometen directamente a miembros del secretariado y del estado mayor del antiguo grupo armado.

Supuestamente los asistentes a la audiencia recibirán los informes que el órgano fiscal, País Libre y el Centro de Memoria Histórica entregaron sobre el secuestro. Se presume que los exmiembros de las Farc tendrán que comparecer por 2500 y 8000 secuestros y extorsiones ejecutadas.

<https://www.elciudadano.cl/politica/la-farc-denuncio-persecucion-por-parte-de-grupos-paramilitares/05/23/>

Fuente: [El Ciudadano](#)